

OBJETIVOS

Teniendo en cuenta que ASPADEC es una asociación sin ánimo de lucro, constituida en 1980 en la ciudad de Cuenca con el objetivo de contribuir desde el compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida; y además la necesidad de promover su inclusión como ciudadanos de pleno derecho, ha establecido –en base a esos fines de promover apoyos, programas y proyectos- convocar este Premio Nacional de Relato Corto, cuyo objetivo será provocar sinergias de concienciación y sensibilización social hacia estas personas y la labor que desarrollan.

“Ser diferente no es ser menos, es tener otro punto de vista sobre las cosas. Por ello queremos ofrecer un foro de participación a todas las personas diferentes para que nos muestren aquello que son capaces de imaginarse”



Organiza



ASPADEC

ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
O DEL DESARROLLO Y SUS FAMILIAS
DE LA PROVINCIA DE CUENCA

Camino del Terminillo, S.N, 16003 Cuenca
Tel: 969 23 55 25

www.aspadec.es

Colaboran



Coordinación de los premios
Miguel Romero Saiz

II Premios Nacionales de Relato Corto



ASPADEC
Ciudad de Cuenca



Convocatoria
y Bases

BASES

II Premios Nacionales de Relato Corto ASPADEC CIUDAD DE CUENCA

Se convoca, a nivel nacional, este Certamen Literario de Relato Corto que, bajo el nombre de **ASPADEC-CIUDAD DE CUENCA** establece dos **MODALIDADES**:

A. Premio Nacional de AUTOR
"ASPADEC CIUDAD DE CUENCA"

B. Premio Nacional para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo
"ASPADEC CIUDAD DE CUENCA"

C. Reconocimiento a la Entidad y/o Asociación de Discapacitados-Inclusión, que fomente la participación de asociados o colaboradores suyos a los Premios Nacionales de Relato Corto
"ASPADEC CIUDAD DE CUENCA"

Podrán tomar parte todas personas naturales o residentes en el territorio nacional, con la condición de que los trabajos estén escritos en lengua castellana y que sean mayores de 18 años, especificando en el sobre de envío a qué modalidad concurren.

1. El tema será libre teniendo preferencia aquellos que tengan relación con la ciudad de Cuenca, su entorno histórico, patrimonial, natural y social.
2. La extensión de los trabajos tendrá que ajustarse a un mínimo de cinco folios y un máximo de quince, mecanografiados a doble espacio y por una cara, en letra Times New Roman, tamaño 12, para los participantes del PREMIO DE AUTOR y un mínimo de dos folios y un máximo de seis, para la segunda modalidad.
3. Los originales **no irán firmados y se podrán presentar**:

a. **Por correo postal**, por triplicado con un título o lema y acompañados de un sobre cerrado sin remitente, que contenga los datos personales del autor (nombre, apellidos, dirección completa y teléfono) dirigidos a:

**ASPADEC. Avda. Camino del Terminillo s/n
16003 CUENCA.
Teléfono 969 226 024 (a la atención de M. Luz)**

b. **Por correo electrónico** a **info@aspadec.es**. Se remitirán dos archivos adjuntos: uno con el trabajo en formato PDF, indicando título y seudónimo; y otro con los datos personales de identificación que llevará la palabra PLICA, seguida del mismo título y seudónimo.

En el nombre o asunto del e-mail, en su caso, debe figurar **II PREMIOS ASPADEC CIUDAD DE CUENCA**.

4. **El plazo de admisión** de los trabajos finalizará a las **24:00 horas del 31 de agosto**.
5. Los trabajos presentados serán inéditos y que no hayan sido premiados en ningún otro concurso anterior, pudiendo cada autor presentar un máximo de dos, en sobres y lema separados.
6. Quien haya sido galardonado en este concurso con un premio, no podrá recibir otro igual o de menor cuantía.
7. Los **dos primeros premios** (Premio Nacional de Autor y Premio Nacional de personas con Discapacidad intelectual o del Desarrollo) tendrán cada uno la cantidad en metálico de **2.000 euros, además de recibir una pieza de cerámica hecha por el reconocido alfarero conguense Tomás Bux**. Para los **finalistas**, de cada modalidad, se les entregará un **DIPLOMA y una pieza de cerámica** del mismo autor.

La Asociación y/o entidad recibirá una muestra artesana exclusiva, personalizada y original, como Reconocimiento.

8. Habrá los siguientes **premios**:

PREMIO NACIONAL DE AUTOR

- Primer Premio Nacional al mejor RELATO CORTO
- Finalista Premio Nacional al mejor RELATO CORTO

PREMIO NACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO.

- Primer Premio a la persona participante con discapacidad intelectual o del desarrollo, cuyo Relato sea considerado el mejor.
- Reconocimiento a los cinco finalistas participantes con discapacidad intelectual o del desarrollo.

9. Un Jurado competente otorgará **los Premios que serán entregados un día a determinar en la primera quincena del mes de Septiembre**, en un acto solemne a celebrar en el Salón de Actos del MUPA de la ciudad de Cuenca. Se contará con la presencia de autoridades institucionales y la persona de reconocido prestigio nacional que será elegida como PADRINO o MADRINA de estos Premios Nacionales.

10. Los autores premiados serán avisados con antelación suficiente y será condición imprescindible que los ganadores del Concurso se personen a leer sus trabajos y a recibir los Premios el día de la entrega solemne del mismo, quedando desierto si no asiste la persona ganadora o en su lugar, otra autorizada por la misma.

11. El fallo del Jurado será inapelable y los trabajos no premiados podrán ser retirados durante los tres meses siguientes, previa petición. Pasada esta fecha serán destruidos y no se mantendrá correspondencia con los autores de las obras presentadas.

12. El hecho de tomar parte en este Concurso significa la aceptación de las bases.

13. Los organizadores del Certamen podrán decidir editar los trabajos ganadores cuando se haya cumplido una serie de ediciones, compartiendo los derechos de autoría (Copyright), con el premiado y la organización del mismo.

14. Todas las incidencias no previstas en ellas serán resueltas por el Jurado desde el momento de su constitución, ya que tendrá capacidad jurídica para ello.



ASPADEC
CUENCA. MAYO DE 2023